



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, se le convoca a Vd. en calidad de miembro de esta Corporación, para que se sirva asistir a la **sesión ORDINARIA del PLENO**, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el próximo **23 de febrero de 2017**, a las **NUEVE HORAS, TREINTA MINUTOS** con objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTORIA

- 1.01.- Se propone, aprobación del acta de la sesión ordinaria de 24-11-2016.
- 1.02.- Se propone, aprobación del acta de la sesión ordinaria de 22-12-2016.
- 1.03.- Se propone, aprobación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones.
- 1.04.- Se propone, aprobación del expediente de modificación de crédito en la modalidad de transferencia de crédito MC 2017/006 para redistribuir las previsiones de gasto del programa de apoyo al comercio local por importe de 54.500,00 €
- 1.05.- Se propone, aprobación del expediente de modificación de crédito en la modalidad de crédito Adicional MC 2017/009 por la anulación de subvención por importe de 21.000,00 €

- 1.06.-Mociones fuera del orden del día sobre asuntos de competencia plenaria.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL PLENO. (MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS), art. 46.2.e) LRBRL.

2.- Dar cuenta de la información trimestral de la gestión presupuestaria al 31-12-2016.

2.01).-Mociones sobre asuntos no incluidos en el régimen competencial del Pleno art. 22 LRBRL

- 2.01.01.- Moción presentada por el grupo municipal Portugalujo Despierta Esna Gaitezen relativa a Bienestar Social.
- 2.01.02.- Moción presentada por el grupo municipal EH Bildu relativa a la solicitud de cambio en la presidencia de la Comisión Informativa del Casco Viejo.

OTRAS RESOLUCIONES

4.- Preguntas



Portugaleteko Udala
Ayuntamiento de Portugaleta

5.- Ruegos

En la Noble Villa de Portugaleta, a 20 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,

Mikel Torres Lorenzo